Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com

**ORDENANZA N° 1142/2022**

Ref.: RATIFICA CONVENIO Trunzo- ACEPTA DONACIÓN DE CALLE

**FUNDAMENTOS:**

Con fecha 01 de agosto de 2.022 el Departamento Ejecutivo suscribió un Convenio de Donación de calle pública con el SR. Carlos Adrian TRUNZO, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1974, documento de identidad N° 24.334.176, con domicilio en calle Merlo N° 1472- Villa Luján de la localidad de Mina Clavero, en el que éste dona, cede y transfiere a favor del municipio una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicadas en la localidad de Nono, Pedanía Nono de éste Departamento San Alberto, cuyo polígono se describe conforme plano confeccionado por el donante que cómo anexo forma parte del referido convenio anexo a la presente ordenanza, y que es parte del Lote 478629-310649, inscripto en M.F.R.1.538.210, empadronado en Cta. Nº2807-4077826/1 con una superficie de 2.596,04 metros cuadrados, con destino a calle pública.-

Que se estima oportuno y conveniente recibir la donación referida con el cargo de ser destinado a calle pública, dado que el trazado se adecúa a la normativa vigente sirviendo para mejorar la conectividad vial del sector, en los términos y condiciones pactadas en el convenio respectivo anexo a la presente.-

Que es facultad Municipal en virtud del art. 123 C.N., art. 180 y 186 de la C. Pcial, y art. 30 inc. 19 de la Ley N°8.102.-

Por ello:

Gustavo Castellanos
Pte. Concejo Deliberante de Nono

Miriam Hurtado
Secretaria Concejo Deliberante de Nono

Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com

**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE NONO**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA N° 1142/2022**

**ARTÍCULO 1: RATIFICAR** el convenio de fecha 01 de agosto de 2.022 que como anexo forma parte de la presente, mediante el cual el Departamento Ejecutivo suscribió un Convenio de Donación de calle pública con el Sr. Carlos Adrian TRUNZO, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1974, documento de identidad N° 24.334.176, con domicilio en calle Merlo N° 1472- Villa Luján de la localidad de Mina Clavero, en el que éste dona, cede y transfiere a favor del municipio una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicadas en la localidad de Nono, Pedanía Nono de éste Departamento San Alberto, que conforme plano confeccionado por el donante que cómo anexo forma parte del convenio a ratificar, y que se describe como una Fracción de terreno ubicado en Alto del Consuelo, que es parte de Lote 478629-310649, inscripto en M.F.R.1.538.210, empadronado en Cta. Nº2807-4077826/1 y se describe así: lote de 14 lados que partiendo del vértice L coordenadas (6.478.618,6; 4.310.721,4) con ángulo de 86º21' y rumbo Sur hasta el vértice M mide 12,03 Mts. (lado L-M) lindando con Ruta Provincial Nº14; desde el vértice M con ángulo de 93º39' hasta el vértice 2 mide 108,17 Mts. (lado M-2) lindando en parte con Parcela 478.589-310.694 de KALUZA Jonatan Ezequiel M.F.R.: 1.538.209 cta. 2807-4077824/5 y en parte con resto de Lote 478629-310649 propiedad de Carlos Adrian TRUNZO,

Gustavo Castellanos
Pte. Concejo Deliberante de Nono

Miriam Hurtado
Secretaria Concejo Deliberante de Nono

inscripto en M.F.R.1.538.210, empadronado en Cta. Nº2807-4077826/1; desde el vértice 2 hasta el vértice 1 (lado 2-1) describe arco circular de 12,77 metros de longitud, radio de 12,19 metros y ángulo de apertura de 60º00', colindando con resto de Lote 478629-310649 propiedad de Carlos Adrián TRUNZO, inscripto en M.F.R.1.538.210, empadronado en Cta. Nº2807-4077826/1; desde el vértice 1 hasta el vértice Q (lado 1-Q) describe arco circular de 12,77 metros de longitud, radio de 12,19 metros y ángulo de apertura de 60º00', colindando con resto de Lote 478629-310649 propiedad de Carlos Adrián TRUNZO inscripto en M.F.R.1.538.210, empadronado en Cta. Nº2807-4077826/1; desde el vértice Q hasta el vértice R mide 60,44 Mts. (lado Q-R) lindando con Parcela 478.588-310.558 propiedad de GARCÍA Diego Ezequiel y RODRIGUEZ Zulma Beatriz M.F.R.: 1.538.208 cta. 2807-4077823/7; desde el vértice R con ángulo de 85º43' hasta el vértice S mide 12,03 Mts. (lado R-S); lindando con camino público; desde el vértice S con ángulo de 94º17' hasta el vértice T mide 59,54 Mts. (lado S-T); desde el vértice T hasta el vértice U (lado T-U) describe arco circular de 22,59 metros de longitud, radio de 24,19 metros y ángulo de apertura de 53º30'; desde el vertice U hasta el vértice V (lado U-V) describe arco circular de 5,59 metros de longitud, radio de 6,19 metros y ángulo de apertura de 53º24'; desde el vértice V hasta el vértice W mide 33,25 mts (lado V-W); desde el vértice W hasta el vértice X (lado W-X) describe arco circular de 36,86 metros de longitud, radio de 13,00 metros y ángulo de apertura de 162º27'; desde el vértice X hasta el vértice Y mide 4,00 Mts. (lado X-Y); desde el vértice Y con ángulo de 258º36' hasta el vértice L mide 46,38 Mts. (lado Y-L) colindando con resto de Lote 478629-310649 propiedad de Carlos Adrian TRUNZO, inscripto en M.F.R.1.538.210,

Gustavo Castellanos
Pte. Concejo Deliberante de Nono

Miriam Hurtado
Secretaria Concejo Deliberante de Nono

empadronado en Cta. Nº2807-4077826/1, encerrando una superficie de 2.596,04 metros cuadrados; y en consecuencia **ACEPTAR la donación** con el cargo de ser destinada a calle pública.-

**ARTÍCULO 2: INCORPORAR** al dominio público municipal la fracción de terreno descripta en los artículos precedentes.-

**ARTICULO 3: COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO COMUNAL, CUMPLIDO ARCHIVESE.-**

**ORDENANZA N° 1142/2022:**

En la Sala de sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Nono a los 13 días del mes de Septiembre de dos mil veintidós.-

Gustavo Castellanos
Pte. Concejo Deliberante de Nono

Miriam Hurtado
Secretaria Concejo Deliberante de Nono

Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com

Gustavo Castellanos
Pte. Concejo Deliberante de Nono

Miriam Hurtado
Secretaria Concejo Deliberante de Nono